



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00138595-UNC-ME#PSI

VISTO presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que en orden 3 la Prosecretaría de Informática solicita celebrar el Convenio Particular de Pasantías, con el alumno Leonel Ezequiel BARRAGAN DNI 41.815.166, quien actualmente cursa 5to año de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información de la Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Córdoba a los fines de cumplir una Pasantía en el marco de lo previsto por la Ley N° 26427 y el Convenio Marco de Pasantías aprobado por RR nro. 2494/10

La planilla de Factibilidad Presupuestaria obrante en orden 11 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2021-68183-E-UNC-DGAJ#SG,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Aprobar el Convenio Particular de Pasantías de que se trata, obrante en orden 9, que forma parte integrante de la presente resolución y, autorizar al señor Prosecretario de Informática a suscribirlo en representación de esta Universidad.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Informática y a la Secretaría de Gestión Institucional.

sl

